

Estado y extracción en la formación social guatemalteca

Félix Alvarado

Online Learning Initiative, Estados Unidos ✉ 

<https://dx.doi.org/10.5209/poso.90992>

Envío: 7 agosto 2023 • Aceptación: 25 septiembre 2024

Resumen: Este artículo sugiere que la notable persistencia de los problemas políticos y sociales de Guatemala encuentra explicación en una formación social históricamente configurada, que se concreta en un Estado que articula el doble objetivo de maximizar la extracción en favor de sus élites y minimizar la inversión que deben hacer en la sociedad, en grado peculiarmente extremo. No reconocer esto ha llevado a intervenciones tecnocráticas que procuran mejoras institucionales sin reconocer el propósito del complejo de poder, recursos y relaciones que las subyace. A partir de revisión académica y referencia a ejemplos contemporáneos, se desarrolla una descripción de la lógica que organiza dicha depredación, se resumen rasgos de la cultura económica que ello genera y con la cual se reproduce, y se detallan conductas clave que la traducen en mecanismos efectivos de influencia institucional y social. Se concluye sugiriendo que, para ser más eficaces, los ensayos de mejora política, económica o institucional tendrán que abordar sistemáticamente y de forma coordinada dichos rasgos y conductas clave.

Palabras clave: hegemonía; élites; Guatemala; Estado; cultura política; poder.

ENG State and Extraction in the Guatemalan Social Formation

Abstract: This paper suggests that the notable persistence of Guatemala's political and social problems finds explanation in its historically configured social formation, realized in a State that articulates the double objective of maximizing extraction in favor of its elites and minimizing the investment that these must make in the rest of society, present to a peculiarly extreme degree. Failure to recognize this has led to technocratic interventions that seek institutional improvements without acknowledging the purpose of the complex of power, resources, and relationships that underlies these institutions. Using the academic literature and contemporary examples, this paper describes the logic that organizes that predation, summarizing features of the economic culture it generates and which contributes to reproduce it, and detailing key behaviors that translate that culture into means of effective institutional and social influence. The paper concludes by suggesting that, in order to be most effective, attempts at political, economic or institutional improvement will have to systematically and in a coordinated manner address these key traits and behaviors.

Keywords: hegemony; elites; Guatemala; State; political culture; power.

Sumario: 1. Introducción. 2. Economía política de la formación social guatemalteca. 3. Una formación social organizada en torno a la depredación. 4. El borde afilado de las relaciones entre clases. 5. Conclusiones. 6. Bibliografía.

Cómo citar: Alvarado, F. (2024) "Estado y extracción en la formación social guatemalteca". *Polít. Soc. (Madr.)* 61(3), e90992. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.94963>

Agradecimientos

El autor agradece los comentarios de Karin Slowing a versiones previas de este manuscrito y reflexiones compartidas con Alejandra Colom, así como las observaciones de tres revisores anónimos.

1. Introducción

Los problemas que aquejan a la población de Guatemala muestran no solo persistencia, sino también mucha resistencia. Pobreza, exclusión, racismo, conflictividad social, deterioro ambiental e infraestructural, desnutrición y violencia, entre otras, han sido constantes por mucho tiempo y las declaraciones de intención

no se traducen en acción. Ejemplo dramático lo dan las repetidas expresiones contra el hambre y la desnutrición que hacen gobiernos y actores políticos, que sin embargo no se traducen en presupuestos ni acciones institucionales de suficiente envergadura. Así persisten niveles tan inaceptables como evitables de daño y muerte (Cevallos *et al.*, 2019; Donis Bran y Hernández, 2023).

Más recientemente se han agregado —al menos en términos de atención mediática e internacional— retos como la migración insegura, el narcotráfico y el gobierno por y para la corrupción de gran escala. Estos problemas dan señas de desarrollar la misma y resiliente capacidad para sembrar miseria persistente.

No es que falten intentos por combatirlos. Notable ejemplo reciente fue la implementación de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), que comprometió a Naciones Unidas, al gobierno de Guatemala y a actores clave de la sociedad guatemalteca con esfuerzos exitosos orientados a superar la corrupción y el crimen organizado como problemas de fondo (WOLA, 2019). Sin embargo, como ilustra su precipitada demolición entre 2015 y 2018 (Call y Hallock, 2020), una y otra vez tales intentos tienen poca persistencia y más bien son combatidos. ¿Cómo explicarlo? Sobre todo, ¿cómo dar cuenta de lo que parece una propensión a volver a las circunstancias no deseadas? Si no entendemos la dinámica que explica esa perdurable impotencia, escasamente se conseguirán cambios, salvo como fruto de la más enorme casualidad.

Ilmer sugiere que “el carácter resiliente de las constelaciones excluyentes de dominio en países como Guatemala” responde no solo a la cooptación del Estado por las élites, ni solo al tira y encoje político en la sociedad, sino que ambos son procesos de mutua determinación (Ilmer, 2022: 85).

En tal contexto, este ensayo sugiere que en la búsqueda de soluciones se ha partido de premisas falsas. Con demasiada frecuencia se asume que algunos rasgos normativamente “indeseables” del Estado guatemalteco son defectos o debilidades en una entidad en principio orientada al bien común, en vez de reconocerlos como características de una formación social que les da sentido y dentro de la cual ese Estado, que no sirve el interés general, no solo es brutalmente eficaz (Sanz, 2023), sino que es un elemento funcional, visto desde la perspectiva de los intereses de las élites que prevalecen en su organización. Es un Estado que funciona, pero que no se orienta al bien común (Alvarado, 2022).

Debido a esa injustificable “presunción de inocencia” del Estado guatemalteco, se ha tendido a proponer abordajes poco eficaces ante la naturaleza multidimensional de la formación social en la que se imbrica el Estado como fruto y a la vez soporte reproductor del *statu quo*.

Lo ilustran las secuelas de los acuerdos de paz firmados entre el Gobierno y las fuerzas guerrilleras en 1996. Escribe Taracena Arriola (s.f.: 24):

Que el Estado y la clase política no hayan tenido la voluntad de construir una nación homogénea y que la construcción del ser guatemalteco la haya[n] planteado de forma excluyente (...) se traduce actualmente en la dificultad para asumir oficialmente la línea de acción intercultural acordada en los acuerdos de paz de 1996.

Bull asocia eso a la falta de actores ampliamente democráticos dentro de una negociación de paz que se dio entre las partes en contienda (Ejército y guerrilla) y que solo respondió a presiones externas, particularmente la de los EE. UU., para desmilitarizar Centroamérica (ver Bull, 2014: 119). Si bien las organizaciones de la sociedad civil tuvieron también un papel importante como fuente de presión externa (Hauge, 2022), más allá de la intención del cese al enfrentamiento armado, es discutible el logro de sus objetivos de inclusión (Brett, 2017).

A esas razones políticas agreguemos una razón metodológica, quizá más bien ideológica, en el abordaje de las aparentes debilidades del Estado guatemalteco. Sugiere Slowing (comunicación personal, 2023) que “un error fundamental de la agenda de la paz [fue] la ‘visión gradualista’, de ‘mejora progresiva’ de un Estado que tenía que aprender y madurar en democracia y para el desarrollo, cuando realmente este Estado, desde su formación original, se definió para la depredación y la exclusión”. A partir de premisas tecnocráticas no se cuestiona, sino que se refuerza la idea de que el Estado guatemalteco no solo quiere el bien común, sino que para ello basta con procurar la mejora del desempeño institucional. De allí resultan esfuerzos de fortalecimiento institucional que no cuestionan el propósito de las entidades que buscan fortalecer.

Cualquier abordaje que aspire a la eficacia deberá partir de reconocer el alcance de lo que, argumentaré, puede reconocerse como una formación social en la que se concreta un Estado depredador eficaz y plantear respuestas que la abordan, tomando en cuenta su organización y procurando cambios con suficiente extensión y profundidad para alterar su dinámica. Escapar de la trampa tecnocrática requiere considerar explícitamente la perspectiva de la economía política para entender lo que subyace a las instituciones.

2. Economía política de la formación social guatemalteca

Tomaremos la economía política como el estudio de la relación entre recursos (la economía), poder (la política) y la forma en que se organiza el poder en una sociedad para obtener, distribuir y usar esos recursos (el Estado). Los fundadores de la disciplina económica, como Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, no tenían problema en reconocerse economistas políticos, lo que hacía explícito que en el fondo de la materia económica no está tanto la escasez como el poder y los valores: sin importar cuánta riqueza haya (o no), igual unos tienen mientras que a otros les falta.

El enfoque de economía política evita perderse en conspiraciones (aunque eventualmente pueda haberlas), más bien reconoce que los miembros de la élite son beneficiados por un sistema en el que puede que

ellos mismos tampoco sepan lo que les conviene (Block, 2021: 103-107). Adam Smith, en el socorrido pasaje sobre la mano invisible lo dice:

En general, de hecho, [el individuo] no tiene la intención de promover el interés público, ni sabe cuánto lo está promoviendo. Al preferir el apoyo de la industria nacional al de la extranjera, solo pretende su propia seguridad; y al dirigir esa industria de tal manera que su producto pueda ser del mayor valor, solo busca su propia ganancia, y está en esto, como en muchos otros casos, conducido por una mano invisible para promover un fin que no era parte de su intención (citado en Samuels, 1992: 196, traducción propia).

Afortunadamente, mientras que el auge del neoliberalismo en la década de 1980 desdibujó la relación entre mercado, poder y valores aún más allá de lo que los impulsores de la doctrina neoclásica habían hecho al querer equiparar la disciplina económica con las ciencias naturales (Ozanne, 2016) como materia “objetiva”, la crisis financiera de 2008 dio espacio a considerar nuevamente con detenimiento los abordajes que articulan economía y poder (Manioudis y Meramveliotakis, 2022). Aunque aún hay quienes quieren limitar la economía política a un ejercicio que informa la economía neoclásica con elementos de política electoral y formación de políticas públicas (Frieden, 2020), aquí insistiremos con Gramsci en reconocer que sociedad política y sociedad civil se interpenetran, cualquiera que sea el nivel de control que se haga visible:

Se afirma que la actividad económica pertenece a la sociedad civil, y que el Estado no debe intervenir para regularla. Pero dado que en realidad la sociedad civil y el Estado son lo mismo, debe quedar claro que el *laissez-faire* también es una forma de “regulación” estatal, introducida y mantenida por medios legislativos y coercitivos. Es una política deliberada, consciente de sus propios fines, y no la expresión espontánea y automática de hechos económicos. En consecuencia, el liberalismo del *laissez-faire* es un programa político diseñado para cambiar —en la medida en que resulte victorioso— el personal dirigente de un Estado y para cambiar el programa económico del Estado mismo; en otras palabras, la distribución del ingreso nacional (2000: 210, traducción propia).

Agotado el entusiasmo del neoliberalismo, conviene por ello volver con Polanyi (2001) a examinar la articulación íntima entre poder y mercado que permite organizar la ficción del mercado autoorganizado. Esto pone la atención en el concepto de formación social con sus implicaciones históricas, ideológicas y jurídico-políticas, como “una configuración determinada de las relaciones económicas de clase, junto con las formas económicas, políticas y culturales que garantizan tales condiciones” (Hindess y Hirst, 1977: 53, traducción propia) y que las reproducen, aunque nos convenga evitar su herencia reduccionista, tanto económica como causal.

A la vez, interesa atender un contexto particular, una formación social específica. Esto responde a la invitación que hace Mann a considerar, no la generalidad del Estado como sistema, que él rechaza, sino como redes específicas en las que se practica y ejerce el poder (comentado en Sanmartino, 2021: 66).

Queremos entender los enlaces entre economía, política y Estado en las relaciones practicadas por sujetos sociales de la economía, la política y el Estado guatemaltecos; y estos particularmente en la segunda mitad del siglo xx y hasta la fecha.

Propongo aquí repasar: a) los rasgos de esa formación social, b) la lógica con que ella organiza la depredación, es decir, la concentración de recursos en manos de sus élites, c) los rasgos de la cultura que reproducen tales élites, y d) los procesos específicos por los que realizan su control hegemónico.

3. Una formación social organizada en torno a la depredación

Partamos de una afirmación a modo de hipótesis que organiza la evidencia: en Guatemala el fin de las instituciones, la organización de la economía y el ejercicio de la política buscan, más que cualquier otra cosa —aunque evidentemente no solo ello—, un doble objetivo: a) extraer tanta riqueza como sea posible de la naturaleza y de la población, y b) a la vez, devolverles a esa población y naturaleza tan poco como sea posible (Lemus, 2021), tomando en cuenta lo que permite la correlación de fuerzas entre actores de esa misma formación social.

Puesto de otra forma, Guatemala tiene una formación social que se configura desde su origen en torno a la depredación. Esto hunde sus raíces en la historia colonial, a partir de la tarea que, más allá de las afirmaciones pietistas de evangelización, encargó la corona Española a sus enviados con respecto a sus dominios, tal como se concretó en Centroamérica.

Afirmar que la élite guatemalteca actual depreda (en un sentido que se extiende al menos hasta 1871) no es una descripción malintencionada, sino apenas síntesis de la evidencia. Usando datos de 2020, Díaz (2021) examina diversos mercados en los sectores de servicios, comercio e industria. Aun tratándose de una economía relativamente abierta, salvo en la generación de electricidad los mercados internos estudiados muestran alta concentración. Dos mercados (cerveza y telefonía) son duopolios. Las empresas dominantes en cerveza, licor, telefonía celular y todos los mercados del sector comercio analizados tienen capacidad de distorsionar el mercado. En los mercados de telefonía celular y gas propano las empresas en posición de dominio tienen precios arriba de un mercado de competencia funcional. Así, “entre los meses de octubre de 2015 y enero de 2016, cuando el precio internacional del gas bajó, [...] en Guatemala no” (26) y “Guatemala es el segundo país con mayores tarifas de telefonía celular de Centroamérica, pese a que es el mercado más grande” (20).

Fuentes Knight ilustra la dinámica cuando describe la historia y actores de una “economía atrapada” (Fuentes Knight, 2022). Esto, aunque aquí disputo que se trate de una captura (ver Cicig s.f.), cuando tal economía hace exactamente aquello para lo que fue establecida. Más bien se trata de una actualización de los actores y relaciones que hacen posible la extracción. En períodos anteriores la élite se vinculó, en una relación de tolerancia mutua, con la iglesia o con el Ejército; más recientemente lo ha hecho con el crimen organizado. La dinámica que sostiene esto es lo que Valdez (2021) caracteriza como “dualidad institucional” —la connivencia de reglas informales legales e ilegales— que al ponerse en práctica, garantiza a la élite un espacio de acción con parámetros siempre mutables. Schwartz e Isaacs (2023) van más lejos y llaman al régimen “oligárquico criminal”, como lo ilustra la abierta manipulación de la justicia para excluir competidores políticos y negar los resultados electorales en 2023.

Siguiendo a Boyer, en el ámbito económico Guatemala se configura como un régimen de acumulación “dominante extensivo”, pues: a) no transforma lo que produce y b) su consumo está solo moderadamente integrado al capitalismo (Boyer, 2007).

Guatemala tiene una carga fiscal notablemente baja: 14.1% del PIB en 2022, contra 21.5% del promedio latinoamericano. Esto la coloca en el puesto 23 de 26 países de la región (OCDE 2024). Se trata además de una carga fiscal regresiva: solo 4% proviene del impuesto sobre la renta (contra 9% en promedio para la región) y 41% de impuestos al valor agregado o sobre bienes y servicios (contra 28% para la región). Además de tasas impositivas entre las más bajas de la región, los programas de transferencia son mínimos. Como resultado, es exiguo el efecto de dichos impuestos y transferencias por políticas de inversión social sobre la distribución de la riqueza (Cabrera, Lustig y Morán 2014, Luebker, 2011).

No es que esos rasgos sean excepcionales. Otros Estados también se organizan para explotar a sus sujetos sin querer invertir lo justo en ellos y más ampliamente podríamos sugerir que eso es lo que hace el capitalismo. Como consecuencia, otros Estados también manifiestan algunos de los rasgos que se describen abajo. Más bien, como ilustran estos datos, postulo que lo excepcional de Guatemala está en lo extremo de la manifestación de dichos objetivos y en la particular constelación de formas para conseguirlos.

3.1. ¿Élites persistentes, o un papel persistente de la élite?

Un rasgo que llama la atención es la persistencia histórica, tanto de los grupos sociales que usufructúan el beneficio del Estado guatemalteco, como de las formas en que realizan dicho usufructo. Ellos son, por definición, la(s) élite(s) económica(s). Y los mecanismos que utilizan son lo que aquí interesa recoger.

Bull (2014: 120) define como élites a “los grupos de individuos que, debido a su control sobre los recursos (...) se encuentran en una posición privilegiada para influir formal o informalmente en las decisiones y prácticas que tienen un amplio impacto social”. Para el caso guatemalteco se trata de los habitantes del *penthouse* que, de forma literaria pero a la vez específica, describe Torres-Rivas (2017) como el quinto y más alto nivel de la estratificación social del país.

Es posible encontrar el origen histórico de esa relación cuando los invasores españoles arrebataron con violencia el control de los recursos del territorio a los pueblos originarios. Esto incluyó destruir el predominio de la élite precolombina —por ejemplo al desestructurar los *winaq* en Guatemala como ámbito de organización política— (Vásquez Monterroso, 2023), mientras, a la vez, la Corona española concede a sujetos particulares una ventaja en el control de dichos recursos (ver, por ejemplo, Borg, 1998). Sin embargo, a cinco siglos de distancia no se trata de una relación unidireccional, de control de recursos a influencia, sino de doble vía, donde el control de recursos da influencia sobre las decisiones, pero esta influencia a su vez amplía los recursos que se pueden controlar (Mörner, 1983).

A la vez, conviene reconocer que la negociación y el recambio de actores de élite, que Ilmer describe como parte de la “continuidad hegemónica de las élites” (2022: 83), ha ocurrido dentro de los “términos de referencia” que les impone la formación social descrita, y solo quienes se ajustan a ellos pueden ser parte del negocio. En otras palabras, y al menos en el corto e incluso el mediano plazo, la conducta de las élites en buena medida deriva de, más que define, las características que describen la economía política para Guatemala.

Aunque podría aquí hacerse diferencia entre élites empresariales, políticas y sociales, esto agrega poco valor explicativo desde el momento que reiteramos, con Mills (referido en Barrow, 2007), que poder (lo político) y control de recursos (lo económico) se afectan mutuamente: tiene poder quien controla los recursos y controla los recursos quien ejerce poder. El proceso histórico de *formación social* como acto continuo, no como sustantivo realizado, es articular dicha relación.

Por ende y como sugiero arriba, la pertenencia a las élites y el papel de la élites se constituyen en un proceso donde “élites empresariales” son aquellos actores que realizan lo que la formación social requiere en el ámbito de los negocios, “élites políticas” son aquellos que lo hacen en el ámbito del poder formal y de las instituciones, y “élites sociales” se refiere a quienes lo hacen en el ámbito de la cultura, la estratificación y las relaciones entre personas y entre grupos humanos. Por lo mismo, puede tratarse de la misma gente en más de un rol o de gente distinta en roles traslapados y/o conectados: lo que importa es que concretan y actualizan el papel de élites dentro de los términos de la formación social.

Esto ayuda a entender cómo una élite ya establecida —la oligarquía conservadora de origen colonial, por ejemplo— puede incorporar sujetos de origen más plebeyo, como podría ser un militar de origen provinciano (Torres-Rivas, 2008), e incluso acomodarlos en sus órbitas económica, política y social, siempre que sean dóciles; y, por el contrario, explica por qué rechazan con un grado inusitado de vehemencia a quien no se deja “domesticar”, aunque sea de su propia familia (Colom, 2021).

3.2. Mecanismos de depredación

El resultado de procurar con tanta intensidad la depredación sin inversión ciertamente es un problema, pero es justamente la consecuencia buscada de forma sistemática: el agotamiento —que equivale a decir el acaparamiento total— de los recursos disponibles para la extracción, así se trate de los minerales del subsuelo, la naturaleza verde, el agua, la vida humana o cualquier otra cosa. Ello no requiere presuponer conspiraciones. Basta con la persistente reproducción de conductas en una dirección —en este el caso, hacia la extracción de riqueza por unos pocos sin que aporten de manera significativa al interés común— para que, con el tiempo, esa intención se manifieste de muchas formas y en muchas circunstancias, y termine incorporada ampliamente a las conductas y reproducida como un rasgo característico de la sociedad. Por ejemplo, la alineación de conductas con propósitos en un sistema clientelar puede darse sin ejercer poder explícito, porque aún sin amenazas directas los actores débiles o periféricos reconocen que tienen algo que ganar (o al menos evitan un daño) si se alinean con los actores fuertes o centrales (Dávid-Barrett, 2023).

Aquí postulo para la exploración que el doble objetivo de depredación sin inversión se concreta a través de tres mecanismos. El primero es *definir siempre la riqueza* (o su efecto en las personas, que es la prosperidad) *como acumular recursos*, antes que incrementar la productividad. Esto debe calificarse cuidadosamente, pues ninguna formación social es homogénea. La agroindustria del azúcar en Guatemala ofrece un ejemplo, pues la organización de su producción ha llevado a una elevación considerable de la productividad a través de la concentración del control en un mercado de compradores de mano de obra. Sin embargo, constituye una relativa anomalía, que invita a considerar dos ámbitos anidados: el de la industria o empresas en sectores más competitivos, donde se observan aumentos en la productividad y, conteniendo a dichos sectores más productivos, el de la economía nacional, que se caracteriza por no invertir (ver Fuentes Knight, 2022: 126-130).

Esa definición de la riqueza como acumulación sin productividad conduce también a no apostar por el bienestar. Lo ilustra el tener, aún después de 200 años de acumulación, una élite relativamente palurda: así se trate de nuevos ricos o del viejo dinero, hay injustificablemente poco esfuerzo por desarrollar y cultivar las artes o las ciencias, se contenta con una estética convencional y se desdeña la posibilidad de vivir en ciudades transitable y con parques, por ejemplo (Yick, 2019). Más aún se excluye el buen vivir, entendido como relación armónica, integrada y respetuosa entre humanidad y naturaleza (ver Ávila Romero, 2021: 112).

El segundo mecanismo es *priorizar la concentración de recursos a través de descremar* los enlaces económicos por los que fluyen los recursos. La captura de riqueza y su transferencia de los muchos a los pocos se plantea como la principal actividad económica y prioridad política de las élites, por encima del incremento de la productividad o del intercambio. La cultura económica prevalente proyecta la relación de depredación del rentista de la tierra a toda relación económica entre élites y el resto de la sociedad y los recursos, así sea en la producción agrícola, artesanal, industrial, tecnológica, o cualquier otra. Por eso, por ejemplo, no se invierte de forma sistemática ni suficiente para mejorar la productividad global, ya se trate de regularizar la propiedad comunitaria de la tierra o la investigación agrícola, garantizar la propiedad intelectual de los diseños de los textiles mayas, establecer escuelas de formación técnica y vocacional, o invertir en la educación tecnológica, las bellas artes o las letras. Todo es visto en el corto plazo como gasto, y en el largo plazo como amenaza que arriesga que otros desarrollen las capacidades para competir con las élites en la producción (ver Fuentes Knight, 2022: 87). Incluso la inversión extranjera directa solo se admite a través de pactos con la élite nacional (Bull y Kasahara, 2017). Casas i Klett y Cozzi (2024) llaman a esto una “élite de baja calidad”, que no genera el máximo ingreso, no provee la capacidad de coordinación para maximizar el potencial de la sociedad y tampoco crea más valor de aquel del que se apropia.

Descremar los flujos comerciales concreta la concentración en una economía que tiene una posición netamente periférica en el contexto global, captando la utilidad que produce la exportación de bienes que fluyen a través de dichos enlaces, ya sea de productos con bajo valor pero producidos en cantidades relativamente abundantes (tales son los casos de la agricultura comercial extensiva, como lo ilustra la palma aceitera [Sandoval Guerra *et al.*, 2018; Hurtado Paz y Paz y Sánchez Monge, 2012]), y de la maquila), o en cantidades menores y de alto valor, pero con un impacto menor en la totalidad de la economía (como ocurre con la minería [ver Aguilar-Støen y Bull, 2016: 28]).

Las élites guatemaltecas, como las de otros Estados dependientes, operan como eslabón a caballo de la frontera de dependencia en un sistema rentista que se imbrica, en el sentido en que Boyer usa dicho término, como “interdependencia creciente de coyunturas económicas y más fundamentalmente de regímenes socioeconómicos, tanto capitalistas como rentistas” (Boyer, 2016: 22), dentro del sistema capitalista global.

Al respecto de ese papel de articulación con descreme que adopta la élite guatemalteca, viene al caso la observación de Mann sobre el antecedente de diferencia histórica entre Estados europeos y latinoamericanos: “[L]as elites estatales europeas se ocuparon principalmente de hacer la guerra”, mientras que para las élites latinoamericanas las inversiones en infraestructura no apuntaban tanto a integrar los territorios en el ámbito de los Estados como a conectarlos con el mundo exterior, porque eran postas imperiales (Mann, 2021: 226). Esto es relevante para entender el papel, pero también la forma de vida de dichas élites.

El tercer mecanismo es la insistencia en *mantener muy poca gente en el ápice* de la sociedad como mecanismo para asegurar que aún con una economía poco productiva dicha concentración genere riqueza desmedida. Esa poca gente en el ápice de la formación social guatemalteca es su élite económica: un conjunto limitado de familias extendidas y sus enlaces, que se han beneficiado del *statu quo* y lo controlan (680,000 personas, según Torres Rivas [2017]). En grado mayor al de las élites en sociedades que han derivado históricamente a una mayor productividad y redistribución, el reto que enfrenta esta élite puede

caracterizarse —salvadas las diferencias— como la tarea del parásito: tomar lo que sea posible sin dar nada a cambio, pero a la vez lograrlo sin matar a la gallina de los huevos de oro. Hoy crecen las sospechas de que ese equilibrio se pierde en favor de actores que depredan más allá de lo sostenible (Bull, 2014; Ilmer, 2018), pero queda por verse si esto no es sino otro ciclo de absorción de competidores como socios y eventualmente como familiares, como sugiere Taracena Arriola (s.f.) que ocurrió en torno a 1871 entre élite criolla de origen español y nueva élite ladina (mestiza).

3.3. Rasgos de la cultura económica de la élite guatemalteca

Procurar la continuidad de ese equilibrio parasitario a lo largo de la historia ha implicado desarrollar rasgos culturales —conceptos, valores, modelos para interpretar el mundo (Acemoglu y Robinson, 2021), patrones de conducta, relaciones y justificaciones narrativas— que contribuyen a su reproducción. Estos han articulado una cultura económica específica de la élite que, a su vez, es el núcleo de la ideología hegemónica nacional.

Las propias élites tienden a promover un discurso único sobre la economía, predicado en justificaciones “tecnocráticas”, como la eficiencia, pero interesa reconocer y comprender la cultura económica, no solo como el problema canónico de la relación entre medios y fines, sino como la satisfacción contextualizada de necesidades humanas (ver Hann, 2017: 2). Queremos entender por qué se piensa de una forma particular dentro del país, además de reconocer cómo esa narrativa se articula en el contexto internacional. Esa comprensión es importante también para prever el curso que podría tomar el tira y encoge entre élite tradicional y nuevos poderes, sean estos corruptos o no.

Algunos rasgos de esa cultura (que combina tanto patrones de conducta como narrativas), propuestos aquí, deben tratarse como sospechas informadas por la experiencia, recogida sobre todo en los medios de comunicación, que necesitarán explorarse de forma más sistemática. Así, son el germen de una agenda de investigación. Recojo cinco rasgos que parecen importantes.

a) *Crear y reproducir redes densas de familia y clase.* La élite guatemalteca construye su identidad a partir de un activo ejercicio de racismo y clasismo que encuentra sus raíces en la historia colonial, donde marca y mantiene la diferencia entre europeo e indígena (Solórzano Fonseca, 1982). De forma importante, particularmente con la formación del Estado independiente y hasta la fecha, mantiene una barrera protectora de su particularidad en el ápice social alimentando y a la vez saboteando la insegura identidad de los ladinos, mestizos admitidos como ciudadanos por el Estado guatemalteco, pero que viven siempre temerosos de ser confundidos con indígenas (Rodas, 1997).

Esa identidad de élite se actualiza a través de nexos de linaje (Casaús Arzú, 2010), de la solidaridad de familia y de clase, y de los negocios compartidos (Bull, 2014). Lo ilustra el cierre de filas defensivas entre fracciones aparentemente contrarias, cuando se percibe la amenaza al equilibrio de las élites en la condena por genocidio al general Efraín Ríos Montt (ver Flores Asturias *et al.*, 2013). Y se concreta de forma activa en mecanismos disciplinarios, cuando algún miembro intenta actuar de forma independiente y divergente (Colom, 2021).

b) *Mantener bajas expectativas en comparación con otras élites y Estados.* Operar a partir de bajas expectativas permite sentirse satisfechos con vivir de descremar una economía pobre, adoptar políticas conservadoras y ser poco innovadores en la economía. Si consideramos que una parte importante de la tarea de garantizar la persistencia de las élites guatemaltecas es administrar la cambiante situación de dependencia en la economía global, mantener bajas expectativas sería un mecanismo de supervivencia (*coping mechanism*) en contextos de cambio (Møller, 2001), que sostiene la continuidad identitaria frente a cambios objetivos de la economía y la política global y nacional.

La construcción de bajas expectativas compartidas depende de criarse y vivir en “guetos de élite” —espacios físicos, como barrios cerrados, pero también funcionales, como centros educativos— que controlan el contacto de las élites con miembros de otras clases y culturas durante sus años formativos bajo reglas definidas por la propia élite. Esto lleva incluso a encontrar pareja sin salir del círculo social más cercano a la familia, como documentó Casaús Arzú (2010), y se hace patente en reportes anecdóticos (Colom, comunicación personal, 2022) y en los pocos casos que eventualmente llegan a la atención mediática. Un ejemplo alucinante lo proporciona el recuento de las relaciones de clase, familiares, sentimentales, matrimoniales y de negocios (lícitos e ilícitos) que complican el caso de “suicidio mediante sicario” del abogado Rodrigo Rosenberg, el primer caso de alta visibilidad mediática que manejó la Cicig (ver Gutiérrez, 2016: 44-52; Grann, 2011).

El resultado de esa dinámica es similar a lo descrito en el contexto de las redes sociales digitales (Bakshy, Messing y Adamic, 2015; Wojcieszak *et al.*, 2022): se construyen cajas de resonancia que permiten ignorar la evidencia sobre formas alternativas de ser. Para el caso de la élite en Guatemala significa descontar la evidencia sobre formas más productivas de organizar la economía y de vincularse con el resto de la sociedad, incluso en contextos poco democráticos (Xiaowei, 2010), o de participar más constructivamente en la configuración de las instituciones nacionales (Paniagua y Vogler, 2022).

Un aspecto específico de este refuerzo de las bajas expectativas en la “caja de resonancia social” es la construcción de un discurso localista e incluso xenófobo de “orgullo guatemalteco”, que valora lo propio en función de su origen, no de su calidad o desempeño objetivo o comparado con otras instancias.

c) *Procurar la autojustificación.* Los miembros de la élite muestran una gran lealtad a sus mitos fundacionales y a la historia oficial del Estado guatemalteco, y practican un rechazo militante de cualquier evidencia en contra.

Como ejemplo de lo primero, en 2016 Álvaro Arzú Escobar, miembro de la élite y ahora político y diputado, publicó en su página de Facebook una fotografía con un saludo a su padre, Álvaro Arzú Irigoyen (expresidente y aún entonces alcalde de la ciudad capital), con motivo del cumpleaños de este. En la foto se observa a ambos sentados frente a un óleo de Pedro de Alvarado, conquistador que en 1524 lideró la invasión española de lo que hoy es Guatemala. Arzú Irigoyen, que se preciaba de criollo, solía recibir visitas de dignatarios frente a dicha imagen (Arzú Escobar, 2016). El cuadro solo fue eventualmente sustituido por un políptico sobre motivos mayas por Ricardo Quiñónez Lemus, sucesor y sobrino político de Arzú Irigoyen, en septiembre de 2020, 2 años tras su muerte (Hernández, 2020), para conservarlo en su despacho. A la vez, Quiñónez ha continuado la costumbre de Arzú de nombrar las obras municipales en memoria de algunos de los personajes más conservadores de la historia nacional.

Muestra del rechazo sistemático a la evidencia que desluce al mito nacional es proporcionada por las cámaras empresariales, que publican su rechazo en los medios cada vez que se divulgan reportes sobre los niveles elevados de pobreza en el país o se destaca que la estabilidad macroeconómica no implica necesariamente bienestar de la población (Gamarro, 2021).

Con todo, sostener el hilo narrativo de la élite es una tarea permanente y quizá creciente, a medida que la acumulación de evidencia de los desmanes de la guerra, la experiencia vivida por migrantes retornados y la consolidación de posiciones de ventaja económica y política de nuevos actores indígenas y de ciudades intermedias —lo que algunos han llamado la *shumización*¹ de la política (TanGente Podcast 2023)— promueven otras narrativas de identidad nacional.

d) *Construir enlaces fuertes y flexibles con la metrópolis global del momento.* A medida que la historia global económica y geopolítica ha definido nuevos poderes hegemónicos en Centroamérica, la élite ha realizado ajustes en su identidad, idioma, cultura, lazos matrimoniales y educación, y ha evidenciado la permanente disposición a aceptar nuevos jefes (Guzmán Böckler, 2019; Casaus Arzú, 2010). Así, de la vinculación original con España pasó a enlazarse con Inglaterra —particularmente para el caso de la élite de la ciudad de Quetzaltenango después de la independencia— y luego, con esa élite quetzalteca ya en control del poder central del Estado, con Alemania en torno a la reforma liberal de 1871. Ancla su identidad en el papel de intermediación con la economía global, hacia afuera, y con la economía local y comunitaria, hacia adentro (Taracena Arriola, s.f.; ver también Rodas, 1997). Finalmente, a lo largo del siglo xx y hasta la fecha se construye la vinculación económica y cultural con los EE. UU. como poder hegemónico, especialmente a partir de la construcción del canal de Panamá y tras la Segunda Guerra Mundial.

e) *Actuar con resiliencia.* La élite guatemalteca exhibe notable resiliencia para absorber las amenazas y los golpes a su integridad, replegarse, reorganizarse y volver a la confrontación sin riesgo a su continuidad. Fuentes Knight ilustra su *resiliencia económica* al describir los sucesivos acomodos de los “exportadores rentistas” y “gestores de poder” ante repetidos ciclos de pérdida de valor de los principales productos de exportación poco elaborados (incluyendo sucesivamente, entre otros, grana, añil, lana, café y azúcar) (Fuentes Knight, 2022).

Su *resiliencia política* se evidencia ante el retorno a la democracia en 1985, cuando en dos años logró ajustar cuentas con el primer gobierno democrático, al punto que en política económica es posible diferenciar dos fases en el mismo gobierno de la democracia cristiana: entre 1985-1986 (centro-izquierda) y 1987-1989 (derecha). Muy particularmente lo ilustra su éxito en bloquear en 1999 la incorporación en la Constitución de la República de reformas clave que habían sido incluidas, en buena medida sin su apoyo, en los acuerdos de paz (Jonas, 2000).

La *resiliencia judicial* quedó muy en evidencia ante las denuncias del Ministerio Público y la Cicig a partir de 2015: aunque múltiples líderes empresariales y miembros de familias de la élite más encumbrada fueron señalados por financiamiento electoral ilícito (Cicig, 2018) y admitieron en público su responsabilidad (Cumes, 2018), no solo no pasaron un solo día en prisión, sino que eventualmente consiguieron el sobreesimiento de sus casos (Arana, 2021b; Arana, 2021a) y, finalmente, la remoción del código penal del ilícito bajo el cual habían sido encartados (Escobar, 2018; Álvarez, 2018).

Finalmente, puede identificarse una *resiliencia sociocultural*, que les permite incorporar dentro de su seno a potenciales contrincantes, como ilustra la imbricación de la élite liberal de Quetzaltenango con la élite conservadora de ciudad de Guatemala en torno a la reforma de 1871. Ello supuso no solo la vinculación familiar y de negocios, sino la fusión de valores. Más recientemente puede apuntarse a la adopción de las religiones evangélicas y un peculiar nexo con el Estado de Israel. Queda por probarse si tales ajustes alcanzarán para resolver la tensión entre la élite tradicional y una nueva élite narcocoleptocrática.

Todos estos rasgos —crear y reproducir redes densas de familia y clase, mantener bajas expectativas, procurar la autojustificación, construir enlaces fuertes con la metrópolis global del momento y actuar con resiliencia— terminan concretando una *ethos* que se difunde a través de canales hegemónicos —educación, medios de comunicación, iglesias y otros— a la sociedad más ampliamente, y que normaliza la depredación. De forma importante, esa *ethos* inspira los ensayos —aspiraciones y conductas— de movilidad social ascendente, pero también de conductas excluyentes y concentradoras de la clase media (Slowing, comunicación personal, 2023). Con ello contribuye a hacer de la clase media —incluso de sus actores políticos progresistas— una caja de resonancia para la élite, aun cuando esta le dificulte la movilidad social ascendente.

¹ *Shumo* es un término de uso popular en Guatemala que se refiere a «una persona sin o con pocos modales». (Español guatemalteco [2024, 15 de mayo]. Wikipedia. La enciclopedia libre. Disponible en: https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Espa%C3%B1ol_guatemalteco&oldid=160137619. [Consultado el 7 de agosto de 2024]).

4. El borde afilado de las relaciones entre clases

Olufemi Taiwo nos recuerda que la hegemonía no es simplemente un fenómeno simbólico y de comunicación, sino siempre real y físicamente amenazante. A partir del cuento del traje nuevo del emperador, pide explicar la conducta aparentemente absurda de los súbditos, que no “reconocen” que el emperador va desnudo. Lo que sucede, señala, es que tras la transacción simbólica hay una reflexión muy práctica por parte de los súbditos: “Si no le sigo el juego al emperador, me puede pasar algo malo” (Taiwo, 2022: 44, traducción propia).

De la misma forma, más allá de la dimensión simbólica del *ethos* configurado por la cultura de la élite, esta establece relaciones políticas particulares y concretas con el resto de la sociedad, a través de las que procura su depredación parasítica. Si bien una ideología es una práctica discursiva, ese discurso obtiene su eficacia en un contexto operativo de relaciones entre personas que traducen el discurso y las ideas en prácticas concretas —ya como ejemplos a copiar o por amenazas expresas o implícitas que deben acatarse—, y en instituciones que reproducen y sostienen dichas relaciones.

Es aquí que cobran particular importancia las relaciones de miembros de la élite con la clase política, con gerentes del aparato público y con cabezas de las fuerzas de seguridad. Esto no exige conciencia de clase ni, agrego, una conspiración. Basta con que sea una intención derivada del interés propio pero que se realiza en las conductas compartidas (Block, 2021).

Tampoco significa que en toda ocasión la relación marche a favor del interés de la élite, solo indica que esta es la intención que orienta sus interacciones con los actores políticos y con las instituciones públicas. Más bien, en la medida en que socios antiguos o nuevos actores ganan poder frente a la élite, es probable que se precipite la revisión de sus términos de relación. Como ejemplo, esto fue lo que sucedió a inicios de la década de 1980 con respecto al Ejército, ya entonces muy poderoso y que controlaba el Gobierno, lo que llevó a los líderes de la élite a acceder al proceso de paz. Entre otras cosas y aunque a regañadientes, reconocieron que la paz podría restarle ventaja a los oficiales que detentaban el poder gubernamental y que comenzaban a tener una incómoda autonomía con respecto a la élite (Rettberg, 2010).

En eso se destaca la necesidad, o al menos la intención de control, que no significa controlarlo todo, sino solo procurar *controlar totalmente lo que sea indispensable controlar*. Ese control total de lo indispensable se traduce en cinco conductas clave:

a) *Reservarse siempre el derecho a definir los límites, es decir, a definir qué es “lo que importa”*. Esto implica reservarse la potestad de cambiar prioridad sin dar demasiadas explicaciones. Así pudo la élite (también a regañadientes) respaldar la creación de la Cicig cuando percibió que ello permitiría un mayor control sobre los funcionarios políticos y militares propensos a la corrupción, otrora socios a los que comenzaba a percibir como competidores, pero igualmente voltearse en contra de dicha comisión como ejemplo de “injerencia extranjera”, cuando la persecución penal se concentró en miembros de la propia élite (Contreras y Oliva, 2019). Es un fenómeno que tiene un antecedente más amplio en el “poder de veto” económico que se reserva la élite, particularmente de los países del norte de Centroamérica, para conservar su modelo extractivo económico de origen agrario, aún a pesar de los intentos de modernización que impulsan las transformaciones globales (Segovia, 2022b).

b) *Promover una gestión aparentemente descuidada pero sumamente eficiente del territorio*. Citando a Zavaleta, Ilmer sugiere que Guatemala es una instancia de “formaciones estatales aparentes, donde una parte de la sociedad trata de definir lo nacional y ejercer soberanía sobre un territorio sin que represente o tenga vínculos con amplias partes del territorio” (Ilmer, 2022: 107). En contraste, aquí sugiero que eso no plantea un problema de fondo en Guatemala, en cuanto se resuelve a través de una gestión diferenciada de territorios, donde:

b.1) Solo se busca garantizar el control directo de lo que se considera el núcleo territorial, como las tierras de las agroindustrias líder, partes de la ciudad capital, los terrenos de concesiones mineras o petroleras y las carreteras que aseguran el flujo extractivo de recursos.

b.2) Se da en concesión formal o informal lo que interesa económicamente pero que está fuera del núcleo de élite. Incluye la concesión informal, pero muy real, del poder a finqueros y gerentes sobre la gente y los bienes en sus propiedades o en los territorios que influyen, pero también el control concedido informalmente (o quizá reconocido, que nunca se lo tuvo por completo) a los caciques en los municipios. También a la agencia antinarcóticos de los EE. UU. (la DEA) en las fronteras; al Ejército en asuntos que, sin ser de seguridad, permiten a las Fuerzas Armadas penetrar a la sociedad, tales como el establecimiento de sedes territoriales del Instituto Adolfo V. Hall (una secundaria militarizada), las labores de atención a desastres y la construcción de infraestructura. Incluso se da la cesión de territorios al narco y más ampliamente a los denominados Ciacs —Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad—, cuya persecución fue la razón original para establecer la Cicig (Cicig, 2016); todo con la condición de que caminen los negocios y los recursos, y que la violencia no exceda un nivel socialmente tolerable.

b.3) Se descuida el territorio que no produce réditos sino únicamente demandas de servicios y de bienestar, cosa que se refiere particularmente a los espacios rurales donde habita la población indígena y los más pobres, que no interesan a las industrias extractivas. Con esto se evitan gastos “improductivos”, y solo hace falta invertir, eventualmente, en medidas de represión más o menos violenta, según el caso.

Esta lógica de acuerdos informales entre dueños y concesionarios con diversos niveles de control microterritorial ayudan a comprender cómo se construyen los “régimenes de autoridad y mentalidades de gobierno [en los Estados latinoamericanos]” por los que preguntan Andrade *et al.* (2020: 16). Se trata de un paralelo interno a

la situación que describe Luna en la frontera entre Argentina y Bolivia en torno al tráfico de autos robados, donde autoridades y actores ilegales cooperan informalmente para realizar el trasiego (Andrade *et al.*, 2020: 115-116).

Ilustra esta lógica la promoción y desarrollo de la infraestructura vial. En medio de la continuidad que ofrece un programa promovido por la élite empresarial y suscrito por dos gobiernos sucesivos, el país prioriza la construcción de carreteras que sirven a la extracción de productos agrícolas y/o de recursos naturales no renovables (Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, 2023) y su protección, aún ante la resistencia comunitaria (Mendonça Oliveira, 2019; Sabas Gonzalez, 2020), mientras descuida la inversión en caminos rurales (Iarna, 2013), particularmente en territorios con poblaciones indígenas pobres (Secretaría Privada de la Presidencia, 2024).

Reconocer la lógica de gestión diferenciada y negociada del territorio ayuda también a entender la peculiar obsesión de la élite guatemalteca con la “libre locomoción” planteada como derecho inalienable, a tenor de una interpretación antojadiza del artículo 26 de la Constitución de la República. Aunque dicho artículo estrictamente se refiere al ingreso, estancia y salida del territorio nacional (Asamblea Nacional Constituyente, 1985: 6), se activa selectivamente para movilizar las fuerzas de seguridad en garantizar la integridad del control territorial y particularmente el “derecho de paso” necesario para el tránsito de recursos —en los casos comprendidos bajo las literales b.1 y, eventualmente, b.2., arriba— del que depende su acumulación extractiva de riqueza.

c) *Mantener el derecho exclusivo a hacer la gestión de la política económica y de los enlaces económicos internacionales.* Esta exclusividad se manifiesta principalmente en la relación con la metrópolis de turno (hoy los EE. UU.), pero se extiende también a otros mercados clave (como con el resto de Centroamérica).

La gestión exclusiva de la política económica se consigue, entre otras medidas, procurando reservar para los miembros o representantes de la élite los Ministerios de Economía, Finanzas y Relaciones Exteriores del Ejecutivo. Opera en esta dirección también la inserción del Cacif, el sindicato empresarial, como su agente, constitucional y legalmente con silla en múltiples juntas directivas de instituciones del Estado, particularmente aquellas que tienen que ver con la actividad económica (producción agrícola e industrial, comercio, energía) y, críticamente, con su regulación (Rodríguez Quiroa y Naveda, 2018; Mendoza, 2010). Más que una actividad insidiosa, esto se ha configurado como una política de Estado de representación corporativista sistemática que, aunque formalmente incluye representantes de diversos sectores de la sociedad, en la práctica opera en ventaja para la élite, ya que esta controla varios de los sectores u organizaciones que nombran representantes en las juntas directivas.

La gestión de la regulación se busca específicamente con la intención de limitarla. Lo ilustra el interés de actores de élite por liderar organismos estatales responsables de la protección ambiental, ya que así se minimizan los obstáculos que estos puedan poner a la explotación del subsuelo, el agua y la naturaleza verde (Aguilar-Støen y Bull, 2016). Para el caso de las relaciones económicas y comerciales con Centroamérica valen también los tratos entre monopolios (ver Fuentes Knight, 2022: 40) y la gestión de los parentescos entre familias de las diversas élites nacionales (Casaús Arzú, 1994).

d) *Regular temas críticos de reproducción cultural* que producen y reproducen la hegemonía de la élite (tales como el monolingüismo español, la narración y enseñanza de la historia y, más generalmente, el racismo que los subyace), en los medios de comunicación masiva, a través de la religión, y en la educación, todos como recursos no solo para interpretar el mundo sino para actuar en él a través de nexos sistemáticos y sostenidos con actores determinados, que le dan tanto resiliencia como resistencia a cambiar (Acemoglu y Robinson, 2021). Esto actualiza lo que Rodas describe como la política del Estado republicano guatemalteco de la élite criolla, que emerge en el siglo XIX, y que constituye al ladino como su ciudadano tipo y a la vez como su fuerza de choque contra los indígenas:

Lo que interesa es recalcar la manera en que el nuevo Estado independiente moviliza a su población para reorganizar su vida productiva y sus formas de hegemonizar. La población indígena queda relegada a un segundo plano, y se construye todo un imaginario de superioridad-inferioridad, de expropiación y enajenación con la autoridad del Estado (Rodas, 1997: 44).

La meta de esos esfuerzos de control, como describió Gramsci al analizar el balance entre violencia y consenso en un sistema parlamentario (1981: 122), es la conformidad de la población a la hegemonía cultural que proyecta la élite. Con ello se minimiza la necesidad del ejercicio de la opresión o la represión activas, que son tanto costosas como arriesgadas, a través del cultivo del nacionalismo, la reproducción del racismo y la amalgama de religión y quietismo político y, en la Administración pública y en la educación, bajo la cubierta de fomentar el liderazgo (El Periódico, 2022; Mineduc, 2022).

El caso de la educación es particularmente interesante. Si bien el control de la educación juega un papel en la reproducción hegemónica de los valores y mitos fundacionales de élite más ampliamente en la sociedad, la primera tarea que se le encarga es reproducirlos dentro de la propia élite. Esto ayuda a entender el notable conservadurismo de los jóvenes de la élite guatemalteca y de la clase media alta (que comparten su formación en los colegios privados de élite y así se preparan para operar como intelectuales orgánicos, gerentes y, más ampliamente, como caja de resonancia de la élite dentro de la sociedad). Ante la tendencia global a la ampliación de cobertura, la educación nacional se segmenta en escuelas de un sector público amplio y pobre, y colegios de un sector privado estrecho que incluye en el ápice los centros privados de élite, de modo que juntos operan como un mecanismo de estratificación relativa, que mezcla arriba y separa abajo. Esto no solo sirve a la fracción de la élite actualmente en el poder, sino que prepara ideológicamente a los aspirantes a élite que, desde la clase media y de formas lícitas o ilícitas, intentan ingresar en ella. Ayuda a reconocer que, muy probablemente, aún los concursos por el control entre fracciones antiguas y nuevas de

las élites no cambian la naturaleza de la formación social ni el propósito de la organización del Estado (Ilmer, 2022), sino que únicamente introducen nuevos actores a los viejos roles.

e) Finalmente, *procurar relaciones de control o acuerdos con el aparato de seguridad (policía y Ejército)*. La relación de la élite con el aparato de seguridad no es algo nuevo. El Ejército de Guatemala, como institución moderna, surge con la reforma de 1871, que origina a la misma élite que aquí nos ocupa. Ese Ejército empieza como instrumento del Estado pero, al menos desde 1944, cobra un grado considerable de autonomía (Arévalo de León, 2015). Para la élite, garantizar su seguridad durante la guerra interna exigió hacer concesiones a los altos mandos a cargo de la represión. Dichas concesiones abrieron oportunidades para que estos contendieran directamente con la élite por el control institucional, de los negocios y del territorio y sus recursos (ver Ilmer, 2018: 74-75). La firma de la paz redujo parcial y temporalmente estas oportunidades, y una buena parte de la agenda de los oficiales en retiro y de sus redes lícitas e ilícitas desde entonces ha sido la recuperación de su control.

Es evidente que este tira y encoge no es particular de la élite guatemalteca. Pero en el caso guatemalteco destaca el grado al que esa relación no se resuelve tras el fin de la guerra y se perpetúa en el contexto formalmente democrático. Esto es así porque es necesario a los intereses de la élite conservar la capacidad de movilización de la potencialidad represiva de las Fuerzas Armadas sobre la población civil (particularmente rural) cuando se ven amenazados los focos de extracción. Lo ilustra la movilización, no solo policial sino también militar, en el desalojo de fincas y en la represión de protestas ante la minería (AFP, 2021). Notablemente, en el contexto del retorno a la democracia formal y la paz, este ejercicio de la violencia se traduce en la expansión considerable de las fuerzas de seguridad privada (Argueta, 2009), que Ilmer califica como la consolidación de la “seguridad como privilegio” (Ilmer, 2018: 77) y que más llanamente podríamos llamar la neoliberalización de la seguridad.

Con todo, un criterio se mantiene claro: la élite no duda en actuar violentamente si se rebasan los límites que ella ha fijado. Lo demuestran de forma casi cotidiana los enfrentamientos entre comunidades e industrias en torno a la extracción de recursos naturales no renovables y la agricultura de monocultivo extensivo (Escalón, 2015) y, de forma brutal, la sangrienta guerra interna de 36 años. A partir de 2018 y de forma más sutil, aunque igualmente destructiva, lo demuestra su consentimiento y complicidad con la modificación de la ley e incluso el desmantelamiento de la institucionalidad de justicia, con tal de que no se persiga penalmente a sus miembros (Waxenecker, Pérez, y Javalois, 2019), e igualmente con el descuido de los servicios sociales, todo para garantizar gobiernos que le sean serviciales.

Es una violencia que puede ser física, pero que aún sin serla es contundente. El gobierno que asumió en 2020 asumió la tarea de completar el desmantelamiento de la justicia empezada en 2018 y puso empeño en ello, como lo demuestran más de una veintena de exiliados, entre jueces y fiscales que persiguieron la corrupción, abogados que trabajaron con la Cicig y periodistas que cubrían noticias sobre corrupción. Mientras tanto, con apenas 38.8% de la población cubierta con esquemas completos de vacunación contra la covid-19, Guatemala seguía en febrero de 2023 a la cola del continente americano en esta materia, muy por debajo de lo que justificaban los recursos a su disposición. Prácticamente cualquier daño vale la pena, si con él se preserva el *statu quo* del poder.

5. Conclusiones

Parte esta nota de reconocer que el Estado guatemalteco se configura para procurar un doble propósito: la máxima extracción a favor de las élites y la mínima inversión en la sociedad y el entorno. Aunque común a otras élites en otros contextos, Guatemala presenta esta dinámica en una forma peculiarmente extrema, heredada de la historia, con raíces coloniales y reafirmada a lo largo del tiempo, particularmente tras la reforma (liberal) de 1871.

Con una visión teórica que remite a Gramsci, Poulantzas, Mann y Jessup, el Estado se reconoce como imbricado inseparablemente con la sociedad, sus actores y relaciones en un contexto y momento específicos. En esto se da una particular preeminencia a las élites como beneficiarias principales, por definición, del Estado y del proceso de acumulación, pero por ello también como los grupos sociales con mayor capacidad de orientar su quehacer y estructura.

La acumulación sin inversión se concreta en tres mecanismos: la definición de la riqueza como acumulación antes que como productividad, la priorización de la concentración a través del descreme de flujos comerciales con la metrópolis y la restricción deliberada de la élite como un grupo muy pequeño, a partir de criterios de pertenencia familiar y racismo. Ello permite acumular mucha riqueza aun en circunstancias de productividad nacional exigua.

Dichas prácticas, repetidas en el tiempo, dan origen a, y se reproducen en, rasgos culturales específicos: el mantenimiento de densas redes familiares y de clase, el cultivo de bajas expectativas como valor de élite, la autojustificación como mecanismo para reconciliar el bajo desempeño con la estima propia, el desarrollo de enlaces fuertes pero a la vez flexibles con la metrópolis global prevalente en cada momento histórico, y un alto nivel de resiliencia económica, política, judicial y sociocultural, que permite mantener la identidad de élite, aun cuando se redefinen los contenidos específicos de las prácticas de élite en Guatemala.

A la vez, se destaca que la cultura de élite solo es hegemónica en la medida en que opera eficazmente. Para el caso, el criterio a satisfacer es controlar totalmente lo que sea indispensable controlar. Para el caso de la élite guatemalteca esto se traduce en 5 conductas clave: reservarse siempre el derecho a definir los límites de lo importante; gestionar el territorio de manera aparentemente descuidada pero eficiente, controlando solo lo indispensable y dando en concesión informal (y eventualmente ilegal) o ignorando los territorios

y poblaciones que no interesan de forma directa; mantener el derecho exclusivo a controlar la gestión de la política económica y de los enlaces económicos internacionales; regular los canales de reproducción hegemónica, empezando por asegurar la estricta reproducción de la cultura de élite en sus propios jóvenes, y recurrir a la violencia con relativa facilidad, tanto en el orden físico, a través de las relaciones con el aparato de seguridad del Estado y más recientemente de fuerzas privadas de seguridad, como a través del atropello y descuido de los derechos políticos, económicos y sociales del resto de la población.

No haber reconocido explícitamente ese propósito —implícito pero no por ello ausente— del Estado guatemalteco ha llevado a propuestas e intervenciones de carácter tecnocrático, que conciben que basta el fortalecimiento de las instituciones y organizaciones del Estado para superar los problemas sociales de pobreza, exclusión y conculcación de derechos. Por el contrario, ello puede fortalecer la capacidad de reproducir la desigualdad o, como ilustró la crisis desatada al perseguirse la corrupción de miembros de la élite, suscitar reacciones imprevistas y violentas.

Debe continuar la elaboración de las bases empíricas de los elementos descritos e incorporarlos en modelos teóricos más completos y sutiles. Sin embargo, tampoco puede perderse de vista que a la población de Guatemala le urgen, y merece, oportunidades y esperanza. El diseño de políticas e intervenciones de democratización, inclusión económica, justicia y desarrollo probablemente se beneficiará de considerar sistemáticamente los rasgos y procesos descritos. Las intervenciones a proponer (Segovia, 2022a) podrán ser más eficaces si atajan deliberadamente la dinámica que ellos representan.

6. Bibliografía

- Acemoglu, D. y J. Robinson (2021): "Culture, institutions and social equilibria: A framework", *NBER Working Paper*, 28832, pp. 1-86. Disponible en: <https://doi.org/10.3386/w28832>. [Consulta: 16 de agosto de 2024].
- AFP (2021): "Despliegan militares en pueblo de Guatemala por protestas contra minera", *La Jornada*, 24 de octubre. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/10/24/mundo/despliegan-militares-en-pueblo-de-guatemala-por-protestas-contra-minera/>. [Consulta: 30 de marzo de 2023].
- Aguilar-Støen, M. y B. Bull (2016): "Protestas contra la minería en Guatemala: ¿Qué papel juegan las élites en los conflictos?", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 42, pp. 15-44. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/44735195>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Alvarado, F. (2022): *Ensayos desde un Estado perverso*, Ciudad de Guatemala, Catafixia Editorial. Disponible en: <https://www.amazon.com/Ensayos-desde-Estado-perverso-Spanish/dp/9929591842>. [Consulta: 26 de septiembre de 2024].
- Álvarez, A. (2018): "Así negociaron reformar el financiamiento electoral ilícito", *Plaza Pública*, 20 de octubre. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/asi-negociaron-reformar-el-financiamiento-electoral-ilicito>. [Consulta: 28 de abril de 2023].
- Andrade, P., E. Nicholls, B. Jessop, C. Rojas, B. Bull, A. Rosales, J. D. Bowen, y J. P. Luna (2020): *Nuevos enfoques sobre el Estado en América Latina*, Quito, Corporación Editora Nacional, Universidad Andina Simón Bolívar.
- Arana, L. (2021a): "La CC ampara a más sindicatos por financiamiento: Bosch, Cristiani y González Campo", *La Hora*, 14 de mayo. Disponible en: <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/05/14/la-cc-ampara-a-mas-sindicados-por-financiamiento-bosch-cristiani-y-gonzalez-campo/>. [Consulta: 28 de abril de 2023].
- Arana, L. (2021b): "CC confirma que empresarios no enfrentarán juicio por caso financiamiento al FCN", *La Hora*, 24 de noviembre. Disponible en: <https://lahora.gt/nacionales/larana/2021/11/24/cc-confirma-que-empresarios-no-enfrentaran-juicio-por-caso-financiamiento-al-fcn/>. [Consulta: 28 de abril de 2023].
- Arévalo de León, C. B. (2015): *Del Estado violento al ejército político: violencia, formación estatal y ejército en Guatemala, 1500-1963*, Tesis Doctoral, Universiteit Utrecht, Utrecht. Disponible en: <https://dspace.library.uu.nl/bitstream/handle/1874/330737/arevalo.pdf>. [Consulta: 3 de agosto de 2023].
- Argueta, O. (2009): "Seguridad privada en Guatemala: diferentes caminos hacia un mismo resultado", *Iberoamericana*, 9(35), pp. 176-181. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/41676912>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Arzú Escobar, Á. (2016): *Saludo de cumpleaños a Álvaro Arzú Irigoyen*. [Facebook post], 14 de marzo. Disponible en: <https://www.facebook.com/alvaroarzu/photos/muchas-gracias-por-tu-ejemplo-de-trabajo-y-pasi%C3%B3n-por-ense%C3%B1arnos-siempre-a-dar-l/931265096993541/>. [Consulta: 25 de abril de 2023].
- Guatemala. Asamblea Nacional Constituyente (1985): *Constitución Política de la República de Guatemala* (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 del 17 de Noviembre de 1993). Disponible en: <https://www.cijc.org/es/NuestrasConstituciones/GUATEMALA-Constitucion.pdf>. [Consulta: 10 de mayo de 2023].
- Ávila Romero, L. E. (2021): *Alternativas al colapso socioambiental desde América Latina*. Disponible en: http://www.calas.lat/sites/default/files/avila_romero_-_alternativas_alcolapso_socioambientaldesde_america_latina_O.pdf. [Consulta: 10 de mayo de 2023].
- Bakshy, E, S. Messing y L. A. Adamic (2015): "Exposure to ideologically diverse news and opinion on Facebook", *Science*, 348(6239), pp. 1130-1132. Disponible en: <https://doi.org/10.1126/science.aaa1160>. [Consulta: 27 de abril de 2023].
- Barrow, C. W. (2007): "Plain Marxists, Sophisticated Marxists, and C. Wright Mills' The Power Elite", *Science & Society*, 71(4), pp. 400-430. Disponible en: <https://doi.org/10.1521/siso.2007.71.4.400>. [Consulta: 2 de agosto de 2024].

- Block, F. (2021): "La clase dominante no domina: Notas sobre la teoría marxista del Estado", en J. Orovitz Sanmartino, ed., *La teoría del Estado después de Poulantzas: Ensayos sobre el Estado y el poder*. Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 101-122.
- Boyer, R. (2007): *Crisis y regímenes de crecimiento: una introducción a la teoría de la regulación*, Buenos Aires, Miño y Dávila.
- Borg, B. E. (1998): "Los mayas kaqchikeles de Sacatepéquez y la encomienda de Bernal Díaz del Castillo en Guatemala", *Mesoamérica*, 19, pp. 155-198. Disponible en: <https://www.semanticscholar.org/paper/41eb8454ac2bb128059512ff466f2eec011a7ed8>. [Consulta: 3 de agosto de 2024].
- Boyer, R. (2016): *La economía política de los capitalismos: Teoría de la regulación y de la crisis*, Buenos Aires, UNM Editora. Disponible en: <http://www.unmeditora.unm.edu.ar/index.php/colecciones/biblioteca-de-economia/154-la-economia-politica-de-los-capitalismos-teoria-de-la-regulacion-y-de-la-crisis>. [Consulta: 14 de enero de 2023].
- Brett, R. (2017): "The Role of Civil Society Actors in Peacemaking: The Case of Guatemala", *Journal of Peacebuilding & Development*, 12(1), pp. 49-64. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/48602935>. [Consulta: 4 de agosto de 2024].
- Bull, B. (2014): "Towards a Political Economy of Weak Institutions and Strong Elites in Central America", *Revista europea de estudios latinoamericanos y del Caribe / European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 97, pp. 117-128. Disponible en: <http://www.jstor.org/stable/23972443>. [Consulta: 4 de agosto de 2024].
- Bull, B. y Y. Kasahara (2017): "La transnacionalización de los grupos empresariales diversificados y el rostro cambiante de las élites económicas centroamericanas", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 43, pp. 37-69. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.15517/aeca.v43i0.31549>. [Consulta: 4 de agosto de 2024].
- Cabrera, M., N. Lustig y H. E. Morán (2014): *CEQ Policy Assessment: Guatemala*, Nueva Orleans. Disponible en: https://noralustig.tulane.edu/wp-content/uploads/sites/651/2015/01/CabreraLustigMoran_Guatemala-CEQ-policy-assessment_Sep-19-2014-FINAL.pdf. [Consulta: 4 de agosto de 2024].
- Call, C. y J. Hallock (2020): "Too much success? The legacy and lessons of the International Commission Against Impunity in Guatemala", *CLALS Working Paper Series*, 24. Disponible en: <https://doi.org/10.2139/ssrn.3526865>. [Consulta: 6 de agosto de 2024].
- Casas i Klett, T. y G. Cozzi (2024): *Elite Quality Report 2024*, St. Gallen, Foundation for Value Creation. Disponible en: <https://doi.org/10.33058/seismo.30892.0001>. [Consulta: 6 de agosto de 2024].
- Casaús Arzú, M. E. (2010): *Guatemala: linaje y racismo*, Guatemala, F&G Editores.
- Casaús Arzú, M. E. (1994): "El papel de las redes familiares en la configuración de la elite de poder centroamericana (El caso de la familia Díaz Durán)", *Realidad: revista de ciencias sociales y humanidades*, 42, pp. 973-1014. Disponible en: <https://www.lamjol.info/index.php/REALIDAD/article/view/5192/4860>. [Consulta: 30 de marzo de 2023].
- Cevallos, A., C. Melgar, W. Figueroa, R. Castañeda, J. Monzón, M. Peñate, M. Molina, C. Gossman y M. Juárez (2019): *Desnutrición crónica infantil en Guatemala: una tragedia que el debate político no debe evadir*, Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi) y Oxfam. Disponible en: https://mail.icefi.org/sites/default/files/desnutricion_icefi_1.pdf. [Consulta: 29 de marzo de 2023].
- Cicig (s.f.): *Guatemala: un Estado capturado*. Disponible en: https://www.cicig.org/wp-content/uploads/2019/08/Informe_Captura_Estado_2019.pdf. [Consulta: 29 de julio de 2024].
- Cicig (2016): *Acuerdo entre la Organización de Naciones Unidas y el Gobierno de Guatemala relativo al establecimiento de una Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala*. Disponible en: https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf. [Consulta: 30 de abril de 2023].
- Cicig (2018): *Financiamiento electoral ilícito FCN-Nación (Fase 2)*. Disponible en: <https://www.cicig.org/casos/com-45-financiamiento-electoral-ilicito-fcn-nacion/>. [Consulta: 30 de julio de 2023].
- Colom, A. (2021): *Disidencia y disciplina: cómo las élites tradicionales sofocan el disenso y qué sigue ahora*, Ciudad de Guatemala, Plaza Pública.
- Contreras, G. y W. Oliva (2019): "Cacif y sectores empresariales respaldan decisión de Gobierno de Jimmy Morales sobre término de convenio con Cicig". *Prensa Libre*, 8 de enero. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cacif-respalda-decision-de-jimmy-morales-de-dar-por-terminado-acuerdo-de-la-cicig/>. [Consulta: 29 de abril de 2023].
- Cumes, W. (2018): "Pedimos disculpas a Guatemala, dicen empresarios que financiaron a FCN-Nación", *Prensa Libre*, 19 de abril. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/empresarios-se-pronuncian-por-caso-de-financiamiento-electoral-ilicito-a-fcnnacion/>. [Consulta: 27 de julio de 2021].
- Dávid-Barrett, E. (2023): "State capture and development: a conceptual framework", *Journal of International Relations and Development*, 21, pp. 29-55. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/s41268-023-00290-6>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Donis Bran, S. y J. C. Hernández (2023): *Tercer informe de monitoreo del presupuesto del Poasán y otras actividades relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional*, Ciudad de Guatemala, Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. Disponible en: https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi_-_informe_seguimiento_poasan_a_diciembre_2022.pdf. [Consulta: 29 de marzo de 2023].
- El Periódico (2022): "Guatemala Próspera y Upana implementan diplomados de liderazgo en valores", *El Periódico*, 27 de julio. Disponible en: <https://elperiodico.com.gt/sociedad/local/2022/07/27/>

- guatemala-prospera-y-upana-implementan-diplomados-de-liderazgo-en-valores/. [Consulta: 28 de abril de 2023].
- Escalón, S. (2015): "Tensión y violencia a la orilla del río La Pasión", *Plaza Pública*, 24 de septiembre. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/tension-y-violencia-la-orilla-del-rio-la-pasion>. [Consulta: 30 de marzo de 2023].
- Escobar, I. (2018): "Modificación del Código Penal beneficiaría a implicados en casos de financiamiento ilícito", *Prensa Libre*, 19 de abril. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cicig-financiamiento-electoral-ilicito-congreso/>. [Consulta: 28 de abril de 2023].
- Flores Asturias, L., E. Stein Barillas, G. Porrás Castejón, R. Zelaya Rosales, R. Aiktenhead Castillo, A. Zapata, A. Castro de Paiz, R. Mendoza Rosales, M. Altolaquirre, M. T. Sosa, M. Ventura Zamora, y J. A. Arévalo Albúrez (2013): *Traicionar la paz y dividir a Guatemala (campo pagado)*. Disponible en: http://www.plazapublica.com.gt/sites/default/files/traicionar_la_paz_y_dividir_a_guatemala_0.pdf. [Consulta: 3 de agosto de 2022].
- Frieden, J. (2020): "The political economy of economic policy", *Finance & Development*, junio, pp. 4-9. Disponible en: <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2020/06/political-economy-of-economic-policy-jeff-frieden>. [Consulta: 11 de enero de 2023].
- Fuentes Knight, J. A. (2022): *La economía atrapada: Gestores de poder y Estado encadenado*, Ciudad de Guatemala, F&G Editores.
- Gamarro, U. (2021): "FMI alaba respuesta de Guatemala a la pandemia pero señala deterioro social", *Prensa Libre*, 21 de julio. Disponible en: <https://www.prensalibre.com/economia/fmi-alaba-respuesta-de-guatemala-a-la-pandemia-pero-senala-deterioro-social/>. [Consulta: 21 de julio de 2021].
- Gramsci, A. (2000): *The Gramsci Reader: Selected Writings 1916-1935*, Nueva York, New York University Press. Disponible en: <http://ouleft.org/wp-content/uploads/gramsci-reader.pdf>. [Consulta: 28 de febrero de 2023].
- Gramsci, A. (1981): *Cuadernos de la cárcel*, México D. F., Era. Disponible en: <https://kmarx.files.wordpress.com/2012/06/gramsci-antonio-cuadernos-de-la-cc3a1rcel-vol-1.pdf>. [Consulta: 23 de febrero de 2023].
- Grann, D. (2011): "A murder foretold: Unravelling the ultimate political conspiracy", *New Yorker*, 28 de marzo. Disponible en: <https://www.newyorker.com/magazine/2011/04/04/a-murder-foretold>. [Consulta: 29 de julio de 2021].
- Gutiérrez, E. (2016): *Élites y crimen organizado en Guatemala*, Ciudad de Guatemala, InSight Crime, IDRC/CRDI. Disponible en: https://es.insightcrime.org/images/PDFs/2016/Guatemala_Elites_Crimen_Organizado.pdf. [Consulta: 25 de abril de 2023].
- Guzmán Böckler, C. (2019): *Colonialismo y revolución*, Ciudad de Guatemala, Catafixia.
- Hann, C. (2017): "Economic Anthropology", *The International Encyclopedia of Anthropology*, Nueva York, Wiley, pp. 1-16. Disponible en: <https://doi.org/10.1002/9781118924396.wbiea2194>. [Consulta: 16 de agosto de 2024].
- Hauge, W. I. (2022): "The Role of Civil Society in Peace Processes - A Case Study of Guatemala: Ethical Reflections", *FAIR Case Brief*, Oslo, Peace Research Institute Oslo (PRIO). Disponible en: <https://www.prio.org/publications/12985>. [Consulta: 16 de agosto de 2024].
- Hernández, F. (2020): "Municipalidad sustituye cuadro de Pedro de Alvarado", *Soy 502*, 24 de septiembre. Disponible en: <https://www.soy502.com/articulo/municipalidad-sustituye-cuadro-pedro-alvarado-24039>. [Consulta: 25 de abril de 2023].
- Hindess, B. y P. Hirst (1977): "Mode of Production and Social Formation in PCMP: a reply to John Taylor", *Critique of Anthropology*, 2(8), pp. 49-58. Disponible en: <https://doi.org/10.1177/0308275X7700200804>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Hurtado Paz y Paz, L. y G. V. Sánchez Monge (2012): "Precarización del trabajo agrícola en plantaciones de palma africana en Sayaxché, Petén, Guatemala", en Juan Carlos Celis Ospina, ed., *La subcontratación laboral en América Latina: miradas multidimensionales*, Buenos Aires, Clacso, pp. 189-229.
- Iarna (2013): *Manual para la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de caminos rurales con enfoque de gestión y adaptación a la variabilidad y al cambio climático*, Ciudad de Guatemala, Universidad Rafael Landívar.
- Ilmer, P. (2022): "Un acercamiento integral a la forma estatal guatemalteca: descifrando la continuidad hegemónica de las élites", *Espiral: estudios sobre estado y sociedad*, 29(85), pp. 83-117. Disponible en: <http://www.espiral.cucsh.udg.mx/index.php/EEES/article/view/7270>. [Consulta: 7 de mayo de 2023].
- Jonas, S. (2000): "Democratization through peace: The difficult case of Guatemala", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 42(4), pp. 9-38. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/166340>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Lemus, L. (2021): "Laberinto de explotación: improntas históricas en la configuración de las relaciones laborales en Guatemala", en Juliana Gil Ortiz, ed., *Bicentenario de Centroamérica: historias comunes, luchas y transformaciones*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 133-162. Disponible en: <https://doi.org/10.2307/j.ctv2v88f55.8>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Luebker, M. (2011): "The impact of taxes and transfers on inequality", *TRAVAIL Policy Brief*, 4. Disponible en: <https://www.ilo.org/media/349006/download>. [Consulta: 4 de agosto de 2024].
- Manioudis, M. y G. Meramveliotakis (2022): "Broad strokes towards a grand theory in the analysis of sustainable development: a return to the classical political economy", *New Political Economy*, 27(5), pp. 866-878. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13563467.2022.2038114>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].

- Mann, M. (2021): "La crisis del Estado nación en América Latina", en J. Orovitz Sanmartino, ed., *La teoría del Estado después de Poulantzas: Ensayos sobre el Estado y el poder*, Buenos Aires, Prometeo Libros, pp. 221-246.
- Mendonça Oliveira, A. C. (2019): "Camino de resistencia al desarrollo de la explotación en Guatemala", *Tensões Mundiais*, 15(28), pp. 179-211. Disponible en: <https://doi.org/10.33956/tensoesmundiais.v15i28.1328>. [Consulta: 10 de agosto de 2024].
- Mendoza, C. (2010): *El pecado original del sistema financiero guatemalteco: una junta monetaria corporativista*. Disponible en: https://www.academia.edu/10767145/El_Pecado_Original_del_Sistema_Financiero_Guatemalteco. [Consulta: 3 de agosto de 2023].
- Mineduc (2022): *John Maxwell y la ministra Claudia Ruíz visitaron la Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 76 República del Líbano*. Disponible en: <https://guatemala.gob.gt/john-maxwell-y-la-ministra-claudia-ruiz-visitaron-la-escuela-oficial-urbana-para-ninas-no-76-republica-del-libano/>. [Consulta: 28 de abril de 2023].
- Møller, V. (2001): "Happiness trends under democracy: where will the new South African set-level come to rest?" *Journal of Happiness Studies*, 2(1), pp. 33-53. Disponible en: <https://doi.org/10.1023/a:1011557404822>. [Consulta: 16 de agosto de 2024].
- Mörner, M. (1983): "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish America with Special Regard to Elites", *Hispanic American Historical Review*, 63(2), pp. 335-369. Disponible en: <https://doi.org/10.1215/00182168-63.2.335>. [Consulta: 3 de agosto de 2024].
- OCDE (2024): *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 2024 - Guatemala*. Disponible en: <https://www.oecd.org/content/dam/oecd/en/topics/policy-sub-issues/global-tax-revenues/estadisticas-tributarias-america-latina-caribe-guatemala.pdf>. [Consulta: 4 de agosto de 2024].
- Ozanne, A. (2016): "Why does neoclassical economics ignore power?", en A. Ozanne, ed., *Power and Neoclassical Economics: A Return to Political Economy in the Teaching of Economics*, Londres, Palgrave, pp. 6-12. Disponible en: <https://doi.org/10.1057/9781137553737.0005>. [Consulta: 12 de abril de 2023].
- Paniagua, V, y J. P. Vogler (2022): "Economic elites and the constitutional design of sharing political power", *Constitutional Political Economy*, 33(1), pp. 25-52. Disponible en: <https://doi.org/10.1007/s10602-021-09338-6>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- Rettberg, A. (2010): "Sector privado y paz en El Salvador, Guatemala y Colombia", en A. Rettberg, ed., *Conflicto armado, seguridad y construcción de paz en Colombia*, pp. 227-270, Bogotá, Universidad de los Andes.
- Rodas, I. (1997): "Ladino: una identificación política del siglo XIX", *Estudios*, 2, pp. 38-49. Disponible en: http://biblio3.url.edu.gt/Libros/seg_cong/8.pdf. [Consulta: 23 de febrero de 2023].
- Rodríguez Quiroa, L. F. y E. Naveda (2018): "Empresarios con poder: al menos 58 instancias del Estado en las que las cámaras tienen voto o voz", *Plaza Pública*, 30 de enero. Disponible en: <https://www.plazapublica.com.gt/content/empresarios-con-poder-58-instancias-del-estado-en-las-que-las-camaras-tienen-voz-y-voto>. [Consulta: 15 de julio de 2021].
- Sabas Gonzalez, N. I. (2020): *Resistencia e Identidades de mujeres Mam en oposición a la mina Marlin en San Miguel Ixtahuacán, Guatemala*, Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. Disponible en: <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/77462>. [Consulta: 9 de agosto de 2024].
- Samuels, W. J. (1992): "The political economy of Adam Smith", en Samuels, W. J., ed., *Essays in the History of Mainstream Political Economy*, pp. 65-85, Londres, Palgrave Macmillan. Disponible en: https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-1-349-12266-0_5 [Consulta: 12 de abril de 2023].
- Sandoval Guerra, M. A., M. A. Almendarez-Hernández, A. Nieto Garibay, E. Troyo Diéguez, A. Ortega Rubio y L. F. Beltrán Morales (2018): "Valoración económica del consumo y producción de materias primas para la fabricación de biodiésel en Guatemala", *Estudios sociales: revista de alimentación contemporánea y desarrollo regional*, 28(52), pp. 1-24. Disponible en: <https://doi.org/10.24836/es.v28i52.581> [Consulta: 9 de agosto de 2024].
- Sanmartino, J. O. (2021): *La teoría del Estado después de Poulantzas: Ensayos sobre el Estado y el poder*, Buenos Aires, Prometeo Libros.
- Sanz, J. L. (2023): "Con el caso Diario Militar entendí que Guatemala está diseñada para la impunidad", *El Faro*, 10 de abril. Disponible en: <https://elfaro.net/es/202303/centroamerica/26794/con-el-caso-diario-militar-entendi-que-guatemala-esta-disenada-para-la-impunidad>. [Consulta: 17 de abril de 2023].
- Secretaría Privada de la Presidencia (2024): *Programa Avenidas para el Buen Vivir: marco general*, Ciudad de Guatemala, Gobierno de Guatemala.
- Segovia, A. (2022a): "Centroamérica en su laberinto: reflexiones sobre la naturaleza de la crisis y criterios para abordarla", *Documentos de trabajo (Fundación Carolina), segunda época*, 72, pp. 1-24. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8718079>. [Consulta: 29 de julio de 2024].
- Segovia, A. (2022b): "Las relaciones entre modelos económicos y tipos de capitalismo: la experiencia de Centroamérica", *serie Estudios y Perspectivas-Sede subregional de la CEPAL en México*, 198, Ciudad de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/48014/S2200651_es.pdf. [Consulta: 29 de julio de 2024].
- Schwartz, R.A. y A. Isaacs (2023): "How Guatemala Defied the Odds", *Journal of Democracy* 34(4), pp. 21-35. Disponible en: <https://doi.org/10.1353/jod.2023.a907685>. [Consulta: 3 de agosto de 2024].
- Solórzano Fonseca, J. C. (1982): "Pueblos de indios y explotación en la Guatemala y El Salvador coloniales", *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 8, pp. 125-133. Disponible en: www.jstor.org/stable/25661839. [Consulta: 18 de julio de 2021].

- Taiwo, O. (2022): *Elite Capture: How the Powerful Took Over Identity Politics (and Everything Else)*, Chicago, Haymarket Books.
- TanGente Podcast (2023): *Entrevista con Mario Taracena*. [Vídeo Youtube] 5 de septiembre. Disponible en: <https://youtu.be/Rx-3JigqOmg?si=rmzJs3xXMNGCOHq>. [Consulta: 7 de agosto de 2024].
- Taracena Arriola, A. (s.f.): *Guatemala: del mestizaje a la ladinización, 1524-1964*. Disponible en: <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/vrp/arriola.html>. [Consulta: 10 de mayo de 2023].
- Torres-Rivas, E. (2008): "La restauración conservadora: Rafael Carrera y el destino del Estado nacional en Guatemala", *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, 35, pp. 337-372. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1271/127112583011.pdf>. [Consulta: 9 de agosto de 2024].
- Torres-Rivas, E. (2017): *Guatemala: un edificio de 5 pisos*, Ciudad de Guatemala, Catafixia Editorial.
- Valdez, J. F. (2021): "Guatemala: De las Cortes de Cádiz al bicentenario: el Estado inconcluso y la institucionalidad dual", *Revista Eutopía, Especial Bicentenario* 3, pp. 39-65, Ciudad de Guatemala, Cara Parens. Disponible en: <https://biblior.url.edu.gt/wp-content/uploads/2021/URL/VRIP/Rev-Eutopia/Bicentenario03.pdf>. [Consulta: 29 de julio de 2024].
- Vásquez Monterroso, D. (2023): *Heterarquía y amaq': Organización social entre los k'iche' occidentales (siglos XV-XXI)*, Ciudad de Guatemala, Cara Parens.
- Waxenecker, H., R. Pérez y A. Javallo (2019): *Impunidad y redes ilícitas: un análisis de su evolución en Guatemala*, Ciudad de Guatemala, Fundación Myrna Mack, Comisión Interamericana contra la Impunidad en Guatemala y Heinrich Böll Stiftung. Disponible en: https://myrnamack.org.gt/images/redes_ilicitas/Layout_Impunidad_Redes_Illicitas_MM.pdf. [Consulta: 31 de marzo de 2023].
- Wojcieszak, M, A. Casas, X. Yu, J. Nagler y J. A. Tucker (2022): "Most users do not follow political elites on Twitter; those who do show overwhelming preferences for ideological congruity", *Science Advances*, 8(39), pp. 1-10. Disponible en: <https://doi.org/10.1126/sciadv.abn9418>. [Consulta: 11 de agosto de 2024].
- WOLA (2019): *Fact Sheet: the CICIG's Legacy in Fighting Corruption in Guatemala*. Disponible en: <https://www.wola.org/analysis/cicigs-legacy-fighting-corruption-guatemala/>. [Consulta: 8 de mayo de 2023].
- Xiaowei, Z. (2010): "Why Are the Elite in China Motivated to Promote Growth", *WIDER Working Paper*, 2010/84, Helsinki, United Nations University World Institute for Development Economics Research (UNU-WIDER). Disponible en: <https://www.wider.unu.edu/sites/default/files/wp2010-84.pdf>. [Consulta: 16 de agosto de 2024].
- Yick, E. Y. (2019): *Cayalá, Paradise Found and Lost: Constructing the Twenty-First Century Guatemalan City*, Tesis de Bachelor of Arts, Columbia University, Nueva York.

